



CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

Orientaciones Técnicas

Centros Tecnológicos para la Innovación

Mayo 2015





INTRODUCCIÓN:

A fines del año 2008, el Consejo Nacional de Innovación, contrató el estudio titulado "Estudios de Competitividad en Clústeres de la Economía Chilena" a The Boston Consulting Group (BCG) consultora que identificó a la acuicultura entre los clústeres productivos de mayor potencial en Chile. Una característica principal de este sector es la dependencia de la producción de salmónidos. En ese contexto, se ha establecido que para mantener altas tasas de crecimiento de la acuicultura y consolidar al país como líder mundial del sector, es importante el aporte de la diversificación sobre nuevas especies que permitan diversificar riesgos, capturar nuevas oportunidades de mercado, ocupar espacios geográficos más amplios en la costa chilena o sus recursos hídricos, y complementar la oferta actual de productos de origen acuícola a nivel nacional e internacional.

En base al estudio de BCG, se realizaron acciones complementarias para la identificación de cerca de 60 especies sobre las que Chile ha desarrollado algún grado de investigación para su cultivo. A partir de esta lista, durante el año 2008 la División de Innovación del Ministerio de Economía encargó la construcción de un ranking que facilitaría la toma de decisión a la hora de escoger las especies con mayor potencial, para formar parte de un "Programa de Diversificación Acuícola" ejecutado desde el año 2009 en especies como Seriola, Corvina, Bacalao de Profundidad y Merluza. De las anteriormente mencionadas, las dos primeras a cargo de programas CORFO que se encuentran aún en ejecución.

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (Agenda), presentada por la Presidenta Michelle Bachelet J. en mayo del 2014 establece que "Se implementará un programa CORFO para la productividad y diversificación de la pesca artesanal y semi industrial, con un foco en la sustentabilidad en el uso de los recursos".

En respuesta a lo señalado, CORFO solicitó la actualización del ranking realizado el año 2009, focalizándolo luego de un análisis con expertos, sobre 20 especies que presentan un mayor grado de desarrollo tecnológico y condiciones de mercado suficientemente atractivas. A partir de la información recopilada, y utilizando una versión mejorada de la metodología del ranking, se seleccionaron especies consideradas como las más aptas para llamar a una "Convocatoria para el Desarrollo de la Acuicultura" en torno a ellas.

En este contexto, el Programa de Centros Tecnológicos para la Innovación apunta a resolver brechas sobre infraestructura y equipamiento tecnológico del sector. A través de iniciativas colaborativas, se apoyará la creación o se reforzarán centros tecnológicos existentes que aborden las siguientes áreas:

a) Tecnologías de engorda y sustentabilidad (modelación y manejo de riesgos tecnológicos, sanitarios y socio-económicos) cuyo impacto comprenda, a lo menos, las Regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá y de Antofagasta.





 b) Acuicultura de nuevas especies, producción de larvas y juveniles de peces y crustáceos, cuyo impacto comprenda, a lo menos, las Regiones de Atacama, de Coquimbo, y de Valparaíso.

RESULTADOS A CONSIDERAR EN LA PROPUESTA:

La Convocatoria espera establecer las bases para el escalamiento comercial del cultivo de nuevas especies, lo que permitirá transformarlo en una actividad económica sustentable e impulsar la exportación de productos acuícolas.

Los Centros Tecnológicos para la Innovación Acuícola, deberán contribuir al cierre de brechas tecnológicas del sector, así como también a la generación de nuevos servicios especializados para la industria, aumento de proyectos de innovación tecnológica con el sector privado, contratos de I+D que den origen a innovaciones en el mercado y al aumento de activos tecnológicos transferidos al mercado mediante licencias, *spin off* u otros mecanismos.

De esta manera, las propuestas tendrán que presentar un Plan Estratégico de Desarrollo con un horizonte de 10 años, que cuente con un modelo de negocios con foco en desarrollo tecnológico, innovación y transferencia tecnológica hacia el sector. Así también implementar un modelo de gobernanza que asegure el logro de los objetivos y la sustentabilidad de Centro en el largo plazo.

ÁMBITOS EN DONDE SE HAN IDENTIFICADO BRECHAS TECNOLÓGICAS:

- Conocimiento en biología de reproducción.
- Tecnología para Reproducción.
- Tecnología para Producción de larvas.
- Tecnología para Engorda.
- Tecnologías para Cultivo.
- Aspectos sanitarios.
- Nutrición y alimentación.
- Producción de semillas y/o juveniles.
- Genética de especies.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las propuestas de los Centros Tecnológicos para la Innovación deberán considerar entre otros elementos¹:

¹ El postulante deberá revisar en detalle las Bases Técnicas, en particular el Capítulo 6: Contenidos del Proyecto a Postular.





Descripción de la Situación Actual²:

- Diagnóstico.
- Situación Actual.
- Capacidades Tecnológicas Existentes.
- Análisis Prospectivo.
- Análisis de Demanda Potencial y/u Oportunidad.
- Descripción y Justificación del Alcance del Proyecto.

Plan Estratégico de Desarrollo (a 10 años):

- Visión, Misión, Objetivo General y Específicos.
- Descripción de los Participantes de la Propuesta y las Acciones de Cooperación.
- Áreas de Investigación y Desarrollo.
- Plan de Establecimiento y/o Fortalecimiento del Centro.
- Plan de Fortalecimiento de Capital Humano Avanzado.
- Estrategia y Plan de Transferencia Tecnológica.
- Estrategia de Vinculación con Organizaciones Públicas y/o Privadas, Nacionales y/o Extranjeras.
- Estrategia de Propiedad Intelectual.
- Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.

Sustentabilidad de la Propuesta:

- Descripción y Justificación del Modelo de Sustentabilidad Económica de Mediano, Corto y Largo Plazo.

- Estrategia para Optimizar el uso de las Capacidades Tecnológicas.
- Modelo de Gobernanza.

² El postulante deberá revisar en detalle el documento "*Guías y Orientaciones para la Postulación*", el que podrá descargar desde sistema de postulación on-line de Corfo.